

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36219** *CONFITERÍAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 240/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sonia Gutiérrez Pérez, frente a la empresa Confiterías Ibáñez Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2009, Auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.313,20 euros de principal, más la cantidad de 660 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090745-1